



INFORME SINIESTRALIDAD 2024

31 de marzo de 2024



SINIESTRALIDAD

2024

31 de marzo de 2023

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2023 es la que se describe a continuación:

- **Enero.** El comienzo del año no se caracterizó por la ocurrencia de siniestros de gran significación, aunque se produjeron algunas inclemencias que afectaron a cultivos de producción invernal.

El **viento** sopló con fuerza en el este peninsular en los días centrales del mes, y se produjeron, asimismo, **lluvias** que llegaron a ser persistentes en diferentes puntos de noroeste peninsular, Andalucía, Castilla y León y Extremadura. Las bajas temperaturas registradas provocaron **heladas** en gran parte del interior del país y zonas concretas del litoral mediterráneo. Las incidencias meteorológicas afectaron a cultivos de **cítricos** en la Región de Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana y a varias **hortalizas cultivadas en invierno**, como alcachofa, brócoli y lechuga, en Murcia, Extremadura y Andalucía. Finalmente, los **cultivos herbáceos** se han visto afectados principalmente por la **fauna** en Castilla y León.

- **Febrero.** El mes de febrero transcurrió, en líneas generales, con predominio de estabilidad atmosférica, sin eventos climatológicos adversos de relevancia. Fue un mes más cálido y húmedo de lo habitual, tanto en la península como en las islas Canarias, destacando la entrada por el noroeste de dos borrascas de origen atlántico, al inicio de mes y en la última semana. Ambas vinieron acompañadas de episodios de viento y precipitaciones relevantes, según zonas, e incluso nieve en cotas altas y puntualmente más bajas en algunas zonas del interior peninsular.

Al igual que el mes anterior, el **viento** sopló con fuerza en el litoral mediterráneo y produjo daños en **cítricos** de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, de por sí afectadas por las borrascas del mes anterior. Alcanzó también a los **frutos rojos** de Andalucía occidental y al **plátano** en Canarias. Además, se han declarado siniestros de **fauna** y **lluvias** que afectaron de forma puntual a determinadas zonas de Extremadura, Navarra, y Castilla y León ocasionando pérdidas de producción en **cultivos herbáceos** y **hortalizas**.

- **Marzo.** Durante el mes de marzo, la totalidad del territorio se ha visto afectada por la entrada de varias borrascas, destacando, en la primera decena del mes, “Mónica”, y en la última, “Nelson”, más intensa y de larga duración, hasta los primeros días de abril. Ambas barrieron la península de oeste a este, descargando gran cantidad de agua y nieve en cotas altas, en ocasiones acompañadas de pedrisco, generalmente de pequeño tamaño y muy localizado. Cabe reseñar también la fuerza del viento en todos los episodios, afectando de manera más relevante al litoral mediterráneo y a zonas del norte e interior del centro y sur peninsular. Con este escenario, aunque no es de destacar un evento climático concreto de fuerte impacto, se han visto afectados determinados cultivos y ámbitos con carácter generalizado.

En **frutales**, tanto en el sureste como en el oeste peninsular, los efectos de la inestabilidad atmosférica incidirán en un **deficiente cuajado** y, por tanto, en una menor productividad principalmente en determinadas variedades de **albaricoque, ciruela y melocotón**, añadiendo además el efecto de los **pedriscos** puntuales ocurridos. En cuanto a las producciones **citrícolas, plátano** y **hortalizas**, el principal efecto ha sido la fuerte intensidad del **viento** y su persistencia. Finalmente, en relación con las **producciones herbáceas**, como **cereales de invierno y leguminosas**, continuaron recibiendo siniestros de **fauna** y **no nascencia**, destacando las zonas del suroeste de Andalucía, Cataluña, Aragón, Albacete y Región de Murcia, donde las lluvias no fueron tan abundantes.



Por otra parte, la climatología errática del primer cuatrimestre del año derivó en un **cuajado** deficiente en cultivos frutales de la Región de Murcia y Extremadura principalmente. Las disminuciones de cosecha en albaricoque, ciruela y algunas variedades de melocotón serán cuantiosas.

En resumen:

- a) La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de **86.927 ha**.
- b) La **previsión de indemnizaciones** a 31 de marzo es de **79,91 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Prev. de indemnización (mill. €)
AGRÍCOLAS	15.825	40,08
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	28.113	15,31
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	351.901	24,52
TOTAL	395.839	79.91

- c) Los **cultivos** más afectados son frutales, herbáceos, cítricos y hortalizas, con un total de **32,50 millones de euros** hasta la fecha, con el siguiente detalle:

Cultivo	Prev. de indemnización (mill. €)
FRUTALES	10,90
HERBÁCEOS	9,80
CÍTRICOS	7,50
HORTALIZAS	4,30
TOTAL	32,50

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

1. CÍTRICOS

Enero

A lo largo del mes, fuertes rachas de viento afectaron a todas las zonas de producción del litoral mediterráneo. Las variedades de cítricos que estaban en maduración o recolección sufrieron contusiones en la corteza de los frutos, así como desprendimientos de estos. Los efectos se extendieron a cerca de 3.000 hectáreas de cultivo en Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Febrero

De forma análoga al mes anterior, se produjeron rachas de viento durante varios días del mes que incidieron sobre algunas de las variedades de cítricos más expuestas a este riesgo. Generalmente, suelen coincidir con aquellas que se encuentran próximas a la recolección. En total, se han declarado 2.097 hectáreas de cultivo, repartidas a lo largo del litoral mediterráneo.

Marzo

El principal efecto ocurrido ha sido nuevamente, como en meses anteriores, la fuerte intensidad del **viento** y su persistencia. Además, aunque en menor medida, el efecto de la **alternancia de temperaturas**, **pedriscos** puntuales y **resto de adversidades climáticas** acompañadas de la



abundante lluvia han afectado a cerca de 1.800 hectáreas en todos los ámbitos **con producciones cítricas**.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada por los siniestros ocurridos asciende a 8.220 hectáreas.

- **Valoración**

El gran número de variedades cultivadas de las distintas especies de cítricos hace que se tenga un amplio calendario de recolección que cubre la mayor parte del año, de forma que la producción cítrica está expuesta prácticamente todo el período anual a fenómenos climáticos. La exposición al riesgo es alta e incide casi permanentemente sobre los cultivos, generándose siniestros en cualquier mes. Por esta razón, las previsiones de indemnización requieren una continua actualización desde el inicio del año. La de este mes se distribuye de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	1,47
CATALUÑA	0,20
COMUNIDAD VALENCIANA	3,60
REGIÓN DE MURCIA	2,23
TOTAL	7,50

2. HERBÁCEOS

Enero

La siniestralidad del inicio de año estuvo marcada por daños causados en su mayoría por fauna, y en particular por una incipiente plaga de topillo en Castilla y León. En menor medida, se han producido daños por la falta de implantación o nascencia de los cultivos en diversas zonas del territorio.

Febrero

Sin eventos significativos.

Marzo

En los cultivos de cereales de invierno y leguminosas continuaron recibiendo siniestros de fauna y no nascencia, principalmente en las zonas del suroeste de Andalucía, Cataluña, Aragón, Albacete y Región de Murcia, ya que las lluvias no fueron tan abundantes como en el resto de las zonas productoras, con el consecuente repunte de superficie afectada. En total, este mes se ha declarado una superficie superior a 43.000 hectáreas, siendo previsible que se supere esta cifra, teniendo en cuenta la cercanía de la fecha límite para la declaración de siniestros por estos riesgos.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acaecidos alcanza las 65.204 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **9,80 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	3,00
ARAGÓN	1,15



CASTILLA-LA MANCHA	0,50
CASTILLA Y LEÓN	3,55
CATALUÑA	0,40
Resto	1,20
TOTAL	9,80

3. HORTALIZAS

Enero

Las principales hortalizas que se cultivan durante el invierno resultaron afectadas por **helada** y **lluvias persistentes**. Andalucía, Extremadura y Región de Murcia fueron las comunidades autónomas con más superficie siniestrada, destacando los daños en cultivos de **alcachofa**, **brócoli** y **lechuga**, con un total de 936 hectáreas.

Febrero

Las abundantes precipitaciones en determinados ámbitos causaron daños puntuales por **lluvias** e incluso por **inundación** en hortalizas de invierno en Extremadura y Navarra principalmente. Los cultivos afectados fueron **brócoli**, **guisante verde** y **alcachofa**.

Marzo

Los efectos de la borrasca *Nelson* la última decena del mes, acompañada de viento intenso y reiterado, han afectado a la parte aérea de las plantas hortícolas en Región de Murcia y Almería, en ocasiones ya con daños de eventos anteriores. Además, las importantes precipitaciones, en algún caso con pedriscos leves y puntuales, también afectaron a este grupo de cultivo en Albacete y Sevilla. La patata es el cultivo que en mayor proporción se ha visto siniestrado, estando el resto de superficie muy repartida. En total, se han declarado algo más de 2.000 hectáreas en este periodo.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acaecidos alcanza las 4.324 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **4,30 millones de euros** que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	2,15
EXTREMADURA	0,40
NAVARRA	0,35
REGIÓN DE MURCIA	1,20
Resto	0,20
TOTAL	4,30

4. FRUTALES

Marzo

En el sureste y oeste peninsular, a mediados de mes se han producido varios días con temperaturas elevadas, por encima de lo habitual para la época primaveral, lo que, unido a las precipitaciones y situaciones de alta humedad en el ambiente durante la última semana de marzo, incidirá en un deficiente cuajado y, por tanto, en una menor productividad principalmente en



albaricoque, ciruela y melocotón, añadiendo además el efecto de los pedriscos ocurridos con carácter puntual.

- **Siniestros recibidos**

La superficie declarada de los cultivos afectados por los riesgos acaecidos alcanza las 1.200 hectáreas, aunque se espera superar esta cifra a medida que se vayan viendo los efectos definitivos, además de que en el mes de abril finalizan los plazos para tramitar la declaración de siniestro por falta de cuajado en los ámbitos y especies más tempranas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en 10,90 millones de euros que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	0,70
CASTILLA-LA MANCHA	1,50
COMUNIDAD VALENCIANA	0,50
EXTREMADURA	4,50
REGIÓN DE MURCIA	3,70
TOTAL	10,90

Madrid, 9 de abril de 2024

